ESTUDIO DE COSTOS Y ANALISIS DE SECTOR – MINIMA CUANTIA

FECHA:	JULIO DE 2022
OBJETO A CONTRATAR:	**CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO CON SUMINISTRO DE TIQUETES PARA CANDIDATAS, "CHAPERONES" Y LA ACTUAL REINA NACIONAL CON SU ACOMPAÑANTE PARA EL DESARROLLO Y CELEBRACIÓN DEL XLIV FESTIVAL TURISTICO, REINADO NACIONAL DE LA PANELA Y MUESTRA FLOCLORICA 2022**
PLAZO:	HASTA EL 15 DE AGOSTO 2022
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR:	MINIMA CUANTIA, DECRETO 1082 DE 2015

El INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO, LA CULTURA, LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLETA, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, en donde se señala el deber del análisis de la entidad estatal, se permite realizar el estudio del sector para la suscripción del contrato respectivo, de acuerdo a la guía para la elaboración de estudio de sector publicada en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Se debe tener en cuenta que comercialmente los servicios a adquirir, deben encontrarse en el mercado nacional y si aplica, internacional, lo cual es garante que su posicionamiento y se traduce en la garantía que tiene el adquirente de la calidad de los bienes, logrando la absoluta satisfacción de la entidad y su necesidad, en directa ejecución de la misión institucional y como quiera que las labores a desarrollar deben ser ejecutadas por personas con idoneidad y experiencia se tiene pleno concomimiento que en Colombia dicho servicio corresponde al sector terciario de la economía (entre los cuales podemos encontrar cultura, recreación, transporte, comunicaciones, comercial, turístico, sanitario, educativo, financiero y administrativo).

1. DESCRIPCIÓN DEL SECTOR:

El INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL TURISMO LA CULTURA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE VILLETA (IMTCRD) tiene como labor fomentar el deporte, la recreación, la cultura y el turismo del municipio, al igual debe perseverar el patrimonio cultural del municipio en sus diversas manifestaciones, la promoción del arte y su difusión, abrir espacios culturales y de fomento turístico que contribuyen a que el municipio sea imagen como centro turístico y cultural del departamento.

El municipio a lo largo de los 44 años he celebrado el FESTIVAL Y REINADO NACIONAL DE LA PANELA Y MUESTRA FOLCLORICA, Todos los años en el mes de enero, el municipio de Villeta, en el departamento de Cundinamarca, se viste de gala y se vuelve anfitrión de una de las fiestas más representativas del centro de Colombia, la Feria del Turismo y Reinado Nacional e Internacional de la Panela, que en cada versión rinde tributo a los campesinos que elaboran, uno de los productos gastronómicos más insignes de Colombia, La panela.

El objeto del presente contrato se encuentra en el sector de servicios de la economía colombiana, e acuerdo con la Aeronáutica Civil de Colombia (Aerocivil) entre enero y abril de 2022 se movilizaron en el país 10,4 millones de pasajeros nacionales. Eso representó un crecimiento de 27 % frente al mismo periodo de 2019, año que totalizó, para esos meses, 8,2 millones de personas. Lea más Noticias Infraestructura. Dicho resultado ha impulsado las proyecciones del sector, pues la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (Anato) espera que el primer semestre el indicador cierre 28 % por encima del nivel pre-pandemia, impulsado por la temporada de

vacaciones de mitad de año. “Las noticias para nuestro sector son muy positivas. Ejemplo de ello es que el número de pasajeros movilizados durante los primeros cuatro meses de 2022 supera casi el obtenido entre enero y julio de 2021”, señaló Paula Cortés, presidente ejecutiva de Anato.
En esta versión del XLIV FESTIVAL TURISTICO, REINADO NACIONAL DE LA PANELA Y MUESTRA FLOCLORICA 2022, contaremos con 25 representantes de los departamentos Antioquia, Arauca, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Cali, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba,, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Santamarta, Santander, Valle, Villeta, y la actual reina Nacional de la panela que entregara la corona en el certamen de coronación, para ello se hace necesario brindar las garantías necesarias para la asistencia de las mismas es por eso que se debe contar con el servicio de transporte aéreo tanto para candidatas y “chaperones” y la reina nacional con su acompañante.

En atención a lo anterior, el IMTCRD de Villeta, consciente de la necesidad en mención requiere **CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO CON SUMINISTRO DE TIQUETES PARA CANDIDATAS, “CHAPERONES” Y LA ACTUAL REINA NACIONAL CON SU ACOMPAÑANTE PARA EL DESARROLLO Y CELEBRACIÓN DEL XLIV FESTIVAL TURISTICO, REINADO NACIONAL DE LA PANELA Y MUESTRA FLOCLORICA 2022.**

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial para la presente contratación asciende a la suma de **VEINTISÉIS MILLONES SETENTA Y UN MIL CUTROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($26.071.488,00) INCLUIDO IVA** y todos los impuestos y costos directos e indirectos a los que haya lugar.

Los recursos para garantizar la presente contratación se imputarán con cargo a la disponibilidad presupuestal **No. 202200100** del 18 de julioo de 2022.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES

3.1 OBJETO:

CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO CON SUMINISTRO DE TIQUETES PARA CANDIDATAS, “CHAPERONES” Y LA ACTUAL REINA NACIONAL CON SU ACOMPAÑANTE PARA EL DESARROLLO Y CELEBRACIÓN DEL XLIV FESTIVAL TURISTICO, REINADO NACIONAL DE LA PANELA Y MUESTRA FLOCLORICA 2022.

3.2 ALCANCE.

Los elementos a sumisntrar deben contar conlas siquientes especificaciones y características:

FICHA TECNICA				
ITEM	**DETALLE**	**FECHA DE SALIDA**	**FECHA DE RETORNO**	**CANT**
1	TIQUETE AEREO IDA Y REGRESO CON EQUIPAJE DE 20 KILOGRAMOS EN BODEGA DESDE EL AEROPUERO ALFONSO LOPEZ VALLEDUPAR AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL DORADO DE BOGOTA	10/08/2022	15/08/2022	4
2	TIQUETE AEREO IDA Y REGRESO CON EQUIPAJE DE 20 KILOGRAMOS EN BODEGA DESDE EL AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON DE CALI AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL DORADO DE BOGOTA	10/08/2022	15/08/2022	4
3	TIQUETE AEREO IDA Y REGRESO CON EQUIPAJE DE 20	10/08/2022	15/08/2022	2

	KILOGRAMOS EN BODEGA DESDE EL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO DE PASTO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL DORADO DE BOGOTA			
4	TIQUETE AEREO IDA Y REGRESO CON EQUIPAJE DE 20 KILOGRAMOS EN BODEGA DESDE EL AEROPUERTO BENITO SALAS DE NEIVA AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL DORADO DE BOGOTA	10/08/2022	15/08/2022	2
5	TIQUETE AEREO IDA Y REGRESO CON EQUIPAJE DE 20 KILOGRAMOS EN BODEGA DESDE EL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CUCUTA AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL DORADO DE BOGOTA	10/08/2022	15/08/2022	4
6	TIQUETE AEREO IDA Y REGRESO CON EQUIPAJE DE 20 KILOGRAMOS EN BODEGA DESDE EL AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE POPAYAN AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL DORADO DE BOGOTA	10/08/2022	15/08/2022	2
7	TIQUETE AEREO IDA Y REGRESO CON EQUIPAJE DE 20 KILOGRAMOS EN BODEGA DESDE EL AEROPUERTO EL CARAÑO DE QUIBDO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL DORADO DE BOGOTA	06/08/2022	15/08/2022	2
8	TIQUETE AEREO IDA Y REGRESO CON EQUIPAJE DE 20 KILOGRAMOS EN BODEGA DESDE EL AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES DE FLORENCIA AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL DORADO DE BOGOTA	10/08/2022	15/08/2022	2
9	TIQUETE AEREO IDA Y REGRESO CON EQUIPAJE DE 20 KILOGRAMOS EN BODEGA DESDE EL AEROPUERTO INTERNACIONAL RAFAEL NUÑEZ DE CARTAGENA AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL DORADO DE BOGOTA	10/08/2022	15/08/2022	2
10	TIQUETE AEREO IDA Y REGRESO CON EQUIPAJE DE 20 KILOGRAMOS EN BODEGA DESDE EL AEROPUERTO INTERNACIONAL SIMON BOLIVAR DE STA MARTA AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL DORADO DE BOGOTA	10/08/2022	15/08/2022	4
11	TIQUETE AEREO IDA Y REGRESO CON EQUIPAJE DE 20 KILOGRAMOS EN BODEGA DESDE EL AEROPUERTO LOS GARZONES MONTERIA AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL DORADO DE BOGOTA	10/08/2022	15/08/2022	4
12	TIQUETE AEREO IDA Y REGRESO CON EQUIPAJE DE 20 KILOGRAMOS EN BODEGA DESDE EL AEROPUERTO OLAYA HERRERA MEDELLIN AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL DORADO DE BOGOTA	10/08/2022	15/08/2022	4
13	TIQUETE AEREO IDA Y REGRESO CON EQUIPAJE DE 20 KILOGRAMOS EN BODEGA DESDE EL AEROPUERTO PALO NEGRO BUCARAMANGA AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL DORADO DE BOGOTA	10/08/2022	15/08/2022	2
TOTALES				**38**

a) Los servicios a suministrar descritos anteriormente deben ser en clase económica.
b) los tiquets deben ser entregados por el oferente en el aeropuerto de salida en hora y fecha establecida.
c) Junto con la ferta económica el proponente deberá anexar el liustado de itinerario de vuelo según las especificaciones requeridas.

- **Control del Contrato:** El proveedor deberá dar cumplimiento adecuado a las especificaciones técnicas solicitadas por la Entidad y ofrecidas en su propuesta técnico-económica. Para el efecto, el Instituto verificará la adecuada ejecución contractual.

- **Calidad de los bienes**: Los elementos a suministrar anteriormente descritos, deben ser nuevos, originales, de primera calidad, estar en óptimas condiciones de calidad, estar dentro del tiempo de uso y empleo, así como fuera de las fechas de expiración (cuando

aplique), y obedecer a marcas reconocidas en el mercado.

Así mismo, deben responder a las características estrictas especificadas en el numeral anterior. Además, los bienes o elementos descritos deben cumplir con las condiciones técnicas solicitadas y ofertadas en la propuesta técnica-económica.

- **Cambio de bienes:** El proveedor deberá reemplazar por su cuenta y riesgo y a entera satisfacción del IMTCRD de Villeta, sin costo alguno para éste, los elementos que no reúnan las características o especificaciones detalladas en la propuesta, así como los que resulten de mala calidad o con defectos de fabricación o vencidos a más tardar dentro del día calendario posterior a la respectiva devolución de conformidad al requerimiento que por escrito haga el supervisor del contrato, así mismo deberá aportar la garantía de calidad de los bienes reemplazados.

- **Cantidades:** Son las especificadas en la descripción técnica.

- **Documentos:** El proveedor debe acreditar en su totalidad los documentos señalados en la invitación pública y el presente estudio de conveniencia con el que se demuestre su idoneidad para ejecutar el objeto contractual, diligenciando, además, en su totalidad, los anexos y formatos, de conformidad con las exigencias previstas, señalando expresamente el nombre comercial del producto ofertado, si llegare a aplicar para el caso concreto.

- **Nota 1**: Cuando el Instituto requiera durante la ejecución del contrato de un servicio no previsto en la oferta económica presentada por el contratista, se aplicará el siguiente procedimiento: El contratista, a solicitud del supervisor del contrato, cotizará el servicio solicitado especificándolo detalladamente, el supervisor del contrato aportará una cotización. Si la cotización presentada por el contratista se encuentra por encima del valor de la cotización presentada por el Supervisor del Contrato, se procederá a la realización del promedio aritmético entre todas las cotizaciones, para establecer el valor promedio del mercado.

3.3 CLASIFICACIÓN UNSPSC.

Para efectos informativos, se indica que de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas – UNSPSC, el objeto a contratar se identifica en el tercero y cuarto nivel del sistema de clasificación en mención así:

CÓDIGOS UNSPSC				
ÍTEM	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE CLASE
1	78	781115	78111502	Viajes en Aviones Comerciales

3.4 ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

A continuación, se presenta el análisis correspondiente del sector económico al cual pertenece el objeto del contrato. Es decir, el análisis del mercado relativo al proceso de contratación. Para ello, se hace una revisión de los aspectos generales del mercado, cómo y quiénes pueden proveer el (los) bien(es), obras y/o servicio(s) que necesita la entidad; y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

3.4.1. <u>Análisis del Mercado</u>:

El desempeño del mercado de transporte aeronáutico en un país está íntimamente relacionado con el ritmo del crecimiento económico, el comportamiento de la economía y el grado de desarrollo de los mercados interno. Si bien no es posible afirmar que exista una relación causal directa entre el desarrollo del mercado aeronáutico y el crecimiento económico, resulta evidente que, la industria de transporte aéreo puede ser un elemento facilitador para mejorar la conectividad de los mercados y por tanto la competitividad de la economía.
Históricamente la industria del transporte aeronáutico en el mundo y, particularmente en Colombia, se ha caracterizado por una alta concentración y pocos niveles de competencia económica. Esto se debe principalmente al desarrollo de la industria y más específicamente a la presencia de economías de escala. De hecho, la dinámica de la industria del transporte aeronáutico ha redundado en un sinnúmero de estrategias de operación compartida entre los agentes de mercado, que van desde las alianzas de beneficios hasta, por ejemplo, los acuerdos de código compartido o la fusión total entre aerolíneas.

La evolución del mercado de transporte aeronáutico en Colombia estuvo marcada por distintos acontecimientos históricos que a la postre determinaron el comportamiento del sector. En este sentido, la Gráfica No. 1 presenta la evolución de los pasajeros totales (domésticos e internacionales) en el mercado de transporte aeronáutico en Colombia. se evidencian diferentes periodos de comportamiento, a saber: i) De 1970 hasta incluso 1983, con un incremento en doce (12) años de 120% en el número total de pasajeros movilizados y una tasa compuesta de crecimiento interanual promedio de 5%. De tal forma que, se pasó de movilizar 3 a cerca de 6,6 millones de pasajeros. ii) De 1984 hasta incluso 1991, con un promedio de pasajeros movilizados de 5,6 millones y una variabilidad de 2,9%. Un periodo claramente estacionario. iii)De 1992 hasta incluso 1996, con un incremento en cinco (5) años de más de 50% en relación con el promedio de pasajeros movilizados en el periodo comprendido 1984 y 1991 y una tasa 3 compuesta de crecimiento interanual promedio de 7%.

De tal forma que, se pasó de movilizar, en promedio, de 5,6 a cerca de 8,3 millones de pasajeros. iv)De 1997 hasta incluso 2004, con un promedio de pasajeros movilizados de 9,1 millones y una variabilidad de 4,1%. Este periodo recoge la crisis económica de 1999 en el contexto local y el efecto de la crisis aeronáutica mundial. v) De 2005 hasta incluso 2009, con un incremento en cinco (5) años de más de 29% en relación con el promedio de pasajeros movilizados entre 1997-2004 y una tasa compuesta de crecimiento interanual promedio de 4,5%. De tal forma que, se pasó de movilizar, en promedio, de 9,1 a más de 12,1 millones de pasajeros. De haberse mantenido esta tendencia para 2017 el número de pasajeros movilizados debió ser, por lo menos, de 18,2 millones. vi)Desde el cierre de 2009 hasta incluso 2017, con un incremento en ocho (8) años de 168% en el número total de pasajeros movilizados y una tasa compuesta de crecimiento interanual promedio de 10,3%. De tal forma que, se pasó de movilizar 12,1 a más de 32,5 millones de pasajeros. En este periodo se resalta el cambio de la tendencia en relación con el periodo comprendido entre 2005 y 2009.

3.4.1.1. Análisis del Sector Económico:

Para determinar el presupuesto del objeto del presente contrato, los factores económicos que pueden influiren en mayor grado son los índices de precios del consumidor del (IPC).

Ahora bien, es pertinente analizar el comportamiento de la demanda en el mercado de transporte aeronáutico en Colombia. Luego de un crecimiento de más de 10% entre 2021 y 2022, el número de pasajeros movilizados por las empresas participantes en la industria en rutas domésticas, entre 2021 y 2022, se ha mantenido relativamente estable con una media de 22,89 millones de pasajeros y una variabilidad del 2,17%, después de la reactivación de la pandemia, Si bien existe una relativa estabilidad en el mercado doméstico, el número de pasajeros originados en Colombia hacia destinos internacionales, entre 2021 y 2022, se incrementó cerca de un 39%. Por

consiguiente, el número de pasajeros que utilizaron los aeropuertos nacionales como escala para conectar con otras partes del mundo, se incrementó en el mismo periodo cerca de un 49%. Así las cosas, el crecimiento total del número de pasajeros movilizados, entre 2021 y 2022, fue cercano al 20%.

En junio de 2022 la variación mensual del IPC fue 0,51%, la variación año corrido fue 7,09% y la anual 9,67%. En junio de 2022 la variación anual del IPC fue 9,67%, es decir, 6,04 puntos porcentuales junior que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 3,63%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2021 - 2022 (junio)

IPC	Junio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	0,51	-0,05	7,09	3,13	9,67	3,63

Fuente: DANE, IPC

3.4.3. Análisis de la demanda y la oferta:

Se analizará a continuación los siguientes aspectos:

a) *Los contratos celebrados por el IMTCRD de Villeta en años anteriores relacionados con el suministro de tecnología, en aras de verificar cómo se ha contratado estos bienes y/o servicios,* los cuales se relacionan a continuación:

AÑO	CONTRATANTE	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	CUANTÍA	ESTADO/ CONTRATISTA
2020	IMTCRD de VILLETA	SUMINISTRO	SUMINISTRO DE TIQUETES AEREOS IDA Y REGRESO DE LAS CANDIDATAS Y CHAPERONES DEL XLIII DEL FESTIVAL TURÍSTICO, REINADO NACIONAL DE LA PANELA Y MUESTRA FOLCLÓRICA COLOMBIANA 2020.	$20,197,986	FUNDACIÓN CULTURAL CRESCENDO
2018	IMTCRD de VILLETA	SUMINISTRO	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS IDA Y REGRESO DE LAS CANDIDATAS REPRESENTANTES DEL XLI DEL FESTIVAL TURÍSTICO, REINADO NACIONAL DE LA PANELA Y MUESTRA FOLCLÓRICA COLOMBIANA DEL 23 AL 28 DE ENERO DE 2018 Cu500 GIGAS, CONTROL HASTA DE 7 USUARIOS EN LÍNEA	$19,633,052	FUNDACIÓN SOCIAL PARA COLOMBIA

b) *Los contratos celebrados por otras instituciones relacionados con el objeto del presente contrato en años anteriores,* los cuales se relacionan a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE	No. CONTRATO	VALOR CONTRATO	OBJETO CONTRACTUAL
ALCALDÍA MUNICIPAL DE NOCAIMA, CUNDINAMARCA	043-2016	$ 5.730.596	TIQUETES AEREOS Y ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION PARA SIETE (07) MIEMBROS DEL COMITÉ TERRITORIAL DE PLANEACION QUE ASISITIRAN AL XX CONGRESO NACIONAL DE PLANEACION EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA LOS DIAS 8, 9, 10 Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN REPRESENTACION DEL MUNICIPIO DE NOCAIMA CUNDINAMARCA.
ALCALDÍA MUNICIPAL DE QUEBRADANEGRA, CUNDINAMARCA	022-2022	$ 9.460.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE MIXTO PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y EVENTOS DE LAS SECRETARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE QUEBRADANEGRA

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para determinar el presupuesto de la presente contratación se realizó lo siguiente:

(i) Un análisis de la necesidad que apremia al Instituto en esta oportunidad.
(ii) Un análisis de la disponibilidad presupuestal con que se cuenta para satisfacer la necesidad
(iii) Se invitó a cotizar a proveedores del mercado que prestan el servicio/suministran el bien requerido
(iv) Se recibieron dos (02) cotizaciones que se describen a continuación, obteniéndose el resultado que se detalla en el presente estudio de conveniencia.

Villeta competitiva Con Gestión Transparente

FICHA TECNICA					PRESUPUESTO OFICIAL					
ITEM	DETALLE	FECHA DE SALIDA	FECHA DE RETORNO	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		VALOR PROMEDIO	
					V. UNIDAD	V. TOTAL	V. UNIDAD	V. TOTAL	V. UNIDAD	V. TOTAL
1	TIQUETE AEREO IDA Y REGRESO CON EQUIPAJE DE 20 KILOGRAMOS EN BODEGA DESDE EL AEROPUERO ALFONSO LOPEZ VALLEDUPAR AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL DORADO DE BOGOTA	10/08/2022	15/08/2022	4	$ 691.139,00	$ 2.764.556,00	$ 850.320,00	$ 3.401.280,00	$ 770.729,50	$ 3.082.918,00
2	TIQUETE AEREO IDA Y REGRESO CON EQUIPAJE DE 20 KILOGRAMOS EN BODEGA DESDE EL AEROPUERTO ALFONSO BONILLA ARAGON DE CALI AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL DORADO DE BOGOTA	10/08/2022	15/08/2022	4	$ 586.169,00	$ 2.344.676,00	$ 645.226,00	$ 2.580.904,00	$ 615.697,50	$ 2.462.790,00
3	TIQUETE AEREO IDA Y REGRESO CON EQUIPAJE DE 20 KILOGRAMOS EN BODEGA DESDE EL AEROPUERTO ANTONIO NARIÑO DE PASTO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL DORADO DE BOGOTA	10/08/2022	15/08/2022	2	$ 775.989,00	$ 1.551.978,00	$ 809.340,00	$ 1.618.680,00	$ 792.664,50	$ 1.585.329,00
4	TIQUETE AEREO IDA Y REGRESO CON EQUIPAJE DE 20 KILOGRAMOS EN BODEGA DESDE EL AEROPUERTO BENITO SALAS DE NEIVA AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL DORADO DE BOGOTA	10/08/2022	15/08/2022	2	$ 655.759,00	$ 1.311.518,00	$ 650.760,00	$ 1.301.520,00	$ 653.259,50	$ 1.306.519,00
5	TIQUETE AEREO IDA Y REGRESO CON EQUIPAJE DE 20 KILOGRAMOS EN BODEGA DESDE EL AEROPUERTO CAMILO DAZA DE CUCUTA AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL DORADO DE BOGOTA	10/08/2022	15/08/2022	4	$ 740.069,00	$ 2.960.276,00	$ 722.319,00	$ 2.889.276,00	$ 731.194,00	$ 2.924.776,00
6	TIQUETE AEREO IDA Y REGRESO CON EQUIPAJE DE 20 KILOGRAMOS EN BODEGA DESDE EL AEROPUERTO GUILLERMO LEON VALENCIA DE POPAYAN AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL DORADO DE BOGOTA	10/08/2022	15/08/2022	2	$ 741.130,00	$ 1.482.260,00	$ 907.370,00	$ 1.814.740,00	$ 824.250,00	$ 1.648.500,00
7	TIQUETE AEREO IDA Y REGRESO CON EQUIPAJE DE 20 KILOGRAMOS EN BODEGA DESDE EL AEROPUERTO EL CARAÑO DE QUIBDO AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL DORADO DE BOGOTA	06/08/2022	15/08/2022	2	$ 581.519,00	$ 1.163.038,00	$ 583.544,00	$ 1.167.088,00	$ 582.531,50	$ 1.165.063,00
8	TIQUETE AEREO IDA Y REGRESO CON EQUIPAJE DE 20 KILOGRAMOS EN BODEGA DESDE EL AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES DE FLORENCIA AL AEROPUERTO	10/08/2022	15/08/2022	2	$ 571.969,00	$ 1.143.938,00	$ 935.960,00	$ 1.871.920,00	$ 753.964,50	$ 1.507.929,00

	INTERNACIONAL DEL DORADO DE BOGOTA									
9	TIQUETE AEREO IDA Y REGRESO CON EQUIPAJE DE 20 KILOGRAMOS EN BODEGA DESDE EL AEROPUERTO INTERNACIONAL RAFAEL NUÑEZ DE CARTAGENA AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL DORADO DE BOGOTA	10/08/2022	15/08/2022	2	$ 728.959,00	$ 1.457.918,00	$ 773.634,00	$ 1.547.268,00	$ 751.296,50	$ 1.502.593,00
10	TIQUETE AEREO IDA Y REGRESO CON EQUIPAJE DE 20 KILOGRAMOS EN BODEGA DESDE EL AEROPUERTO INTERNACIONAL SIMON BOLIVAR DE STA MARTA AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL DORADO DE BOGOTA	10/08/2022	15/08/2022	4	$ 736.289,00	$ 2.945.156,00	$ 735.000,00	$ 2.940.000,00	$ 735.644,50	$ 2.942.578,00
11	TIQUETE AEREO IDA Y REGRESO CON EQUIPAJE DE 20 KILOGRAMOS EN BODEGA DESDE EL AEROPUERTO LOS GARZONES MONTERIA AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL DORADO DE BOGOTA	10/08/2022	15/08/2022	4	$ 596.799,00	$ 2.387.196,00	$ 641.640,00	$ 2.566.560,00	$ 619.219,50	$ 2.476.878,00
12	TIQUETE AEREO IDA Y REGRESO CON EQUIPAJE DE 20 KILOGRAMOS EN BODEGA DESDE EL AEROPUERTO OLAYA HERRERA MEDELLIN AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL DORADO DE BOGOTA	10/08/2022	15/08/2022	4	$ 509.669,00	$ 2.038.676,00	$ 568.794,00	$ 2.275.176,00	$ 539.231,50	$ 2.156.926,00
13	TIQUETE AEREO IDA Y REGRESO CON EQUIPAJE DE 20 KILOGRAMOS EN BODEGA DESDE EL AEROPUERTO PALO NEGRO BUCARAMANGA AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DEL DORADO DE BOGOTA	10/08/2022	15/08/2022	2	$ 619.949,00	$ 1.239.898,00	$ 688.740,00	$ 1.377.480,00	$ 654.344,50	$ 1.308.689,00
TOTALES				**38**	**$ 24.791.084,00**		**$ 27.351.892,00**		**$ 26.071.488,00**	

Villeta Competitiva Con Gestión Transparente

De conformidad con el estudio de mercado y la disponibilidad presupuestal de la Entidad, este Despacho dispone un presupuesto oficial de **VEINTISEIS MILLONES SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($26.071.488.000) INCLUIDO IVA** e incluidos demás costos directos e indirectos a que haya lugar.

Para constancia se firma en Villeta, Cundinamarca a los 26 dias del mes de julio de 2022.

ALEXANDRA PATRICIA IREGUI GONZALEZ
Directora ejecutiva

Elaboró: Carolina Hernandez - Contraracion

Villeta competitiva
Con Gestión Transparente